

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, 07 de marzo de 2023, paso al despacho el presente proceso con Radicado No. 2022 – 001006, demanda EJECUTIVA POR PAGAR SUMAS DE DINERO, interpuesta por HECTOR HERNANDO MARQUEZ, por intermedio de apoderado judicial en contra de JOHN FREDY QUINTERO BELTRAN, con atento informe que se encuentra pendiente para resolver petición del apoderado de la parte demandante. Favor proveer.-

El secretario,



SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO



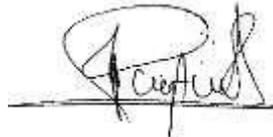
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

Arauca, siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo su solicitud, me permito manifestar que deberá atenerse a lo manifestado mediante auto de fecha 11 de febrero del 2022, donde se ordenó oficiar a la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, igualmente se comunicó con Oficio No. 357 del 14 de febrero de 2022.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ